



Sagrados Corazones
PROVINCIA DE ESPAÑA

Las revelaciones
en la vida de la Buena Madre
A. Hulselmans, ss.cc

Recopilación, redacción y traducción de textos: Joaquín Salinas, ssc

Sumario

Las revelaciones en la vida de la Buena Madre	3
Introducción	3
PRIMERA PARTE	5
Las revelaciones de la Buena Madre	5
I. Fuentes	5
a. Los escritos de la Buena Madre.	5
b. Los escritos de la Madre Gabriel de la Barre	6
II. Contenido	6
SEGUNDA PARTE	8
¿Qué se puede pensar de estas revelaciones?	8
1. Primera cuestión	8
a. Primera razón	8
b. Segunda razón	9
c. Tercera razón	10
2. Segunda cuestión	11
a. Las comunicaciones no dan el texto preciso de una revelación divina.	12
b. Sin embargo las comunicaciones llevan los rasgos innegables de una influencia sobrenatural.	13
Conclusión.....	14

ANEXO

Las revelaciones en la vida de la Buena Madre

P. Antoine Hulselmans, ss.cc. (1899-1993)

Introducción

La revelación divina se clausuró con la muerte del último apóstol. Al comunicar por los profetas las sublimes verdades, Dios había preparado los espíritus para la venida de su Hijo, que nos revelaría la verdad plena. *“En múltiples ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros padres por los Profetas. Ahora en esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo...”* (Heb. 1,1)

Jesús nos ha enseñado la verdad entera. Nos ha hecho saber todo cuanto es necesario para vivir como hijos dignos del Padre de las luces. Ciertamente, el Espíritu Santo ha consumado esta revelación por Cristo, en el sentido de que Él ha hecho comprender a los Apóstoles las palabras del Señor. Pero toda esta enseñanza se ha mantenido en los límites de la doctrina expuesta por Cristo. Podemos, pues, afirmar sin exageración que esta doctrina es el sol que, él solo, iluminará al género humano hasta el fin de los siglos.

Los Apóstoles han sido los heraldos de esta revelación definitiva. Debían transmitir a la Iglesia la doctrina del Hombre Dios, iluminados por el Espíritu Santo. Esta misión sublime fue personal para cada uno de ellos, de manera que la revelación divina finalizó con la muerte del último apóstol. Desde entonces han cesado las revelaciones públicas de Dios.

Esto no significa que ya no haya habido más revelación. En los siglos posteriores Dios ha conversado muchas veces con sus elegidos. Hasta a veces, les ha hecho revelaciones privadas de la mayor importancia. Sobre este punto las autoridades de la Iglesia docente siempre han observado la mayor reserva. De ordinario se contentan con constatar que sus comunicaciones no tienen nada contrario a la regla oficial de la fe, sin definir sobre ellas el origen divino, ni el sentido. Pero aún falta el que las autoridades de la Iglesia docente reconozcan el hecho de las revelaciones privadas. Le Encíclica “Miserentissimus Redemptor” lo afirma explícitamente en relación con S.

Margarita María. Las palabras del Sagrado Corazón a la Santa son citadas como suyas: "He aquí el Corazón, dijo...", y la petición de instituir una fiesta nueva está dada como una orden: "La ordenó que procurara la institución de una nueva fiesta" (in festo, lectio 5ª). Esta afirmación en un documento oficial emanado de la más alta autoridad de la Iglesia docente garantiza las revelaciones acontecimientos a S. Margarita María. Podría decirse otro tanto de las apariciones de la Santísima Virgen a santa Bernardette. Pero estamos ante raras excepciones. Casi siempre la autoridad de la Iglesia permanece neutra.

Entonces es necesario apoyarse sobre elementos de carácter privado. De donde surgen dos problemas que resolver. Primero el problema del *origen sobrenatural*: "Tales pretendidas revelaciones ¿proviene verdaderamente de Dios?" A continuación el problema del *contenido* de esta revelación: "En la revelación reconocida como sobrenatural, ¿qué es necesario atribuir objetivamente a Dios – qué es necesario atribuir a elementos subjetivos?" Ni que decir tiene que el primer problema es el principal. Ante todo importa examinar si tal revelación proviene realmente de Dios. Solo este origen permite decidir de su valor y de su importancia para nosotros. Pero se comprende que la solución de este problema no es fácil. Ama el diablo disfrazarse de ángel de luz. Un buen número de elementos subjetivos: imaginación, autosugestión, alucinación, etc., pueden producir falsificaciones de la revelación divina. Ahí está la historia para probarnos que abundantes pretendidas revelaciones no fueron más que falsificaciones o puras ilusiones. Por eso San Juan de la Cruz nos aconseja con tanta insistencia estar alerta en relación con las revelaciones y en ellas mantenernos en la fe y en la Revelación pública de Cristo. La vida cristiana más sencilla es la mejor salvaguarda de la prudencia y de la humildad, virtudes fundamentales para guiarnos hacia el Dios de toda verdad. Pero a pesar de todo, las revelaciones extraordinarias de lo alto son posibles. Con todo derecho entonces se plantea la cuestión siguiente: ¿Cómo obtener la certeza suficiente del origen sobrenatural de una revelación privada, como para tenerla en cuenta?

Después se trata de resolver la segunda cuestión: "¿En qué medida esta revelación viene de Dios? ¿Cuál es el elemento sobrenatural en el conjunto de estas revelaciones privadas? ¿Cuál es el elemento puramente humano que no proviene de Dios?"

Es seguro que la transmisión subjetiva de un fenómeno objetivamente divino, da lugar a varios elementos que no provienen de Dios. Sin duda, Dios puede comunicar la revelación en una fórmula clara e imprimirla como un dictado en el espíritu del alma privilegiada: lo que hace el problema fácil. Pero de ordinario no sucede así. Sucede lo más a menudo que Dios no comunica más que una intuición independiente de una expresión determinada y concreta. El sentido de esta intuición se muestra como trascendente, de ahí el sentimiento de impotencia para comunicar exactamente las revelaciones de Dios. Sobretudo cuando la revelación es puramente mental, la intuición suscitada es difícil de comunicar, y el sentimiento de impotencia es tanto más fuerte cuanto la comunicación divina no puede ser reproducida de una manera determinada.

Si el alma privilegiada se esfuerza en estas condiciones por expresar la revelación de Dios, la intervención de la actividad humana es necesaria. El hombre busca las palabras y las imágenes que le parecen las más aptas para traducir la comunicación divina. Como esta actividad es natural e individual, se está expuesto al peligro de equivocarse y de ofrecer explicaciones inexactas y defectuosas.

En el caso de la revelación pública, Dios ha velado sobre la actividad humana y prevenido los errores, aunque aún entonces la expresión permanezca a veces imperfecta y no esté exenta de defectos literarios. Pero puede afirmarse que en este caso, las comunicaciones divinas, en tanto que provienen de "profetas", constituyen en su conjunto una revelación divina. De un modo general, no podría decirse la misma cosa de las revelaciones privadas. Hay que admitir la hipótesis de que se deslicen inexactitudes, hasta errores, en la transmisión de comunicaciones divinas.

Sería equivocado concluir que las revelaciones privadas resultan sin valor y son siempre sospechosas. Pero se equivocaría del mismo modo quien pusiera igualmente demasiado el acento sobre tal representación determinada o tal expresión concreta, como si vinieran de Dios por el solo hecho de que el fondo de la comunicación es debida a su intervención. Se impone por tanto que se examinen las luces de un alma privilegiada según las verdades de la Fe, las enseñanzas de la teología y el simple sentido común, aunque se esté convencido que ha habido una intervención divina.

De este resumen de la doctrina sobre las revelaciones divinas, retengamos la conclusión, a saber, que el examen de las revelaciones sobrenaturales de la Buena Madre reclama una respuesta a las cuestiones siguientes:

1. Estas revelaciones, en general, ¿provienen de Dios?
2. Los detalles comunicados, ¿son debidos a su intervención?

PRIMERA PARTE

Las revelaciones de la Buena Madre

I. Fuentes

Las revelaciones de la Buena Madre nos son conocidas por dos caminos auténticos: sus propios escritos y los escritos de la Madre Gabriel de la Barre, su hija primogénita y su gran confidente.

a. Los escritos de la Buena Madre.

La Buena Madre era muy reservada en relación a sus luces sobrenaturales. Durante mucho tiempo no se lo dijo a nadie, pero comprendió que no podía continuar obrando así. Se lo confió a su director espiritual, el Padre Coudrin. Era para la Madre Enriqueta una pesada penitencia y siguió siempre siendo un

doloroso martirio. No solamente ella se creía incapaz de expresar lo inefable, de “explicar lo que no se explica”, sino que sentía una invencible aversión a comunicar lo que quería guardar como un secreto absoluto entre ella y Dios, favores de los que ella se creía absolutamente indigna. Pero era imposible obrar de otra manera: Dios quería que lo comunicara todo.

El Buen Padre la obligó a comunicarle por escrito lo principal, de donde provienen una serie de “billetes” entre los que varios están bastante detallados. Comenzaron a finales de 1800 para terminar a comienzos de 1803, época de la partida de los Fundadores a Mende.

En los escritos posteriores de la Buena Madre – hasta en sus numerosas cartas al Buen Padre - no encontramos ya nada referente a revelaciones privadas. ¿Continuaron? Nada permite afirmarlo con certeza. Antiguas memorias nos relatan algunas raras predicciones, como la de la salida del P. Hilarión del seno del Instituto. Pero todo ello es tan poco importante que es preferible atenerse en esto a las revelaciones que la Buena Madre ha puesto ella misma por escrito. Estas comunicaciones datan de los mismos comienzos de la fundación del Instituto y se acaban en el momento de la partida de los Fundadores a Mende.

b. Los escritos de la Madre Gabriel de la Barre

Miembro de la Asociación del Sagrado Corazón en Poitiers desde 1794, fue la primera compañera de la Madre Enriqueta. Vivió los primeros tiempos de la Congregación y fue la confidente de la Fundadora. Un día ésta le escribía: “Mi buena, mi bienamada, o más bien mi única amiga” (4 mayo 1827). Se cae de su peso que la Buena Madre la hiciera confidencias sobre las revelaciones privadas, en las que la fundación del Instituto ocupaba un lugar importante. La Madre Gabriel, anotó las comunicaciones de 1801 y las de comienzos de 1802, en un escrito sellado que mantuvo siempre secreto. Se encontró después de su muerte, el 16 de mayo de 1829, y transmitido al Buen Padre según el deseo de la confidente, expresado en el sobre del escrito.

En otro manuscrito: “*Memorias sobre la Congregación*”, que abarca desde el comienzo de la fundación hasta 1824, cuenta varios hechos del periodo de la fundación, en parte idénticos a los hechos mencionados en las notas. De los dos escritos, es importante sobretodo el primero, al estar redactado en el tiempo de los acontecimientos que relata y ha conservado sin modificaciones. Desde el punto de vista histórico, es claro que hay que atenerse a los datos que proporcionan estos documentos auténticos. Los escritos posteriores dependen de las fuentes (por ejemplo la Biografía de la Madre Enriqueta por el P. Hilarión, en el que han sufrido modificaciones que los hacen menos seguros).

II. Contenido

En lo que se refiere al contenido, hay que anotar que las comunicaciones son extensas y variadas.

a) *Primero* los hay que se refieren a la fundación del Instituto: estos son los más importantes y detallados.

En una serie de visiones la Buena Madre ve al cielo en contacto estrecho con la fundación del Instituto. Ella comprende que allí se ve favorablemente la nueva fundación, que forma la segunda etapa de un plan divino cuya primera parte fue las revelaciones de Paray-le-Monial.¹

Recibe un boceto del fin del Instituto y se le promete una protección especial para la aprobación por la Santa Sede.

San José, los cuatro patronos especiales y otros santos también testimonian su interés por la obra y asisten a veces a las revelaciones celestes. Pero es sobretudo la Santísima Virgen quien se interesa por la obra. La Fundadora la ve interceder por la fundación. Es la que le sugiere los principales artículos de las futuras Constituciones. Ella inscribe sucesivamente en un cuaderno el nombre de los Religiosos y Religiosas en el momento de su profesión. Da hasta los nombres a las Novicias. Toma parte en las ceremonias de la profesión y asiste a la renovación de los votos. Al acabar el día, se une a sus hijos para el canto del "Salve Regina". También los miembros de la Congregación le son consagrados de modo especial y el hábito blanco será su señal.

b) *Después* la Buena Madre hace varias comunicaciones sobre la vida y las virtudes de la Sma. Virgen. María fue concebida sin pecado y sus mismos padres fueron entonces liberados de toda concupiscencia. Desde siempre Ella fue librada del pecado. Jesús no la abrazó hasta la edad de tres años. Sin esperar, Ella pasó a la gloria del cielo. En la morada de los bienaventurados, varios ángeles glorifican a Dios sirviendo a la Madre del Verbo Encarnado.

c) *A todo esto* se añaden aún muchos pequeños hechos que confirman a veces la realidad del obrar de Dios.

Conoce los secretos de los corazones y los enuncia a veces ante la admiración de los interesados. Conoce los acontecimientos futuros. La Madre Gabriel que recibió la confidencia de ello se atreve a afirmar que el porvenir, cualquiera que fuera, no tenía secretos para ella. Comunica los acontecimientos lejanos a quienes la rodean, como el arresto del H^o Bernard de Villemort en París en enero de 1801.

d) *Por fin*, aparecen los acontecimientos políticos en sus comunicaciones. La Buena Madre está al corriente de las discusiones del Concordato entre Napoleón y el Legado pontificio. Ve a un joven coronado y escucha que los

¹ La Buena Madre aseguró repetidas veces que ella no tuvo jamás visiones corporales como Santa Margarita María. La Madre Gabriel afirma por su parte que la Buena Madre no veía nada con los ojos del cuerpo (ver billete del 3 febrero 1802). Sin embargo, de su descripción se concluye que el elemento "imaginario" ocupa a menudo un lugar importante. También de ordinario las comunicaciones son no solamente intelectuales o espirituales, sino imaginarias, aunque la representación permanezca íntima.

asuntos de la religión y del Instituto no mejorarán más que tras el retorno de los Borbones.

Conclusión. Esto no es más que un resumen sumario de los hechos, pero indica claramente que las comunicaciones hechas a la Buena Madre: visiones, palabras interiores, revelaciones etc., ...abundan en este periodo. Ocupan un lugar importante en la vida de la Fundadora y la Madre Gabriel afirma que vivía más en el cielo que en la tierra.

Sin embargo su vida exterior seguía su desarrollo ordinario. En la capilla durante la oración, se quedaba a menudo inmersa en un profundo recogimiento que la absorbía totalmente. La Madre Gabriel conocía la razón y en ocasiones tenía necesidad de llamar la atención de la Buena Madre, aún haciendo un poco de ruido. Pero la mayoría de las veces no se encontraba absorta hasta el punto de no poder tomar parte en la oración y se daba cuenta de algunos detalles que señalaba enseguida a las Hermanas. En lo demás, la vida continuaba como de ordinario. Se hacía toda para todos y desplegaba una actividad notable.

SEGUNDA PARTE

¿Qué se puede pensar de estas revelaciones?

Después de este compendio de las revelaciones de la Buena Madre, se impone la cuestión: qué juicio puede emitirse sobre estas comunicaciones extraordinarias. La solución de este problema comporta la respuesta a los dos puntos mencionados más arriba:

“¿Puede aquí concluirse en general que haya una intervención sobrenatural de Dios?” y en la afirmativa:

“Esta intervención sobrenatural ¿es por tanto una garantía del contenido de las diversas comunicaciones?”

1. Primera cuestión

La primera cuestión pide una respuesta afirmativa. Hay razón para admitir una intervención especial de Dios que ha iluminado a la Fundadora con sus luces sobrenaturales.

a. Primera razón

La primera razón que funda esta opinión es la convicción profunda de la misma Buena Madre. Por naturaleza, no tenía inclinación a la exaltación espiritual ni estaba sujeta a ilusiones o a desviaciones de la imaginación. Al contrario, lo que la caracterizaba era una fría razón; además era un tanto tímida y reservada. La repugnaba naturalmente llamar la atención sobre ella.

Su correspondencia mantenida con sus hijas espirituales, la manera con que gobernó a las Hermanas y se empleó en el Economato del Instituto, comprendida en éste la rama masculina, revelan su buen sentido y un juicio recto sobre las personas y en la conducción de los negocios.. Encontramos en ello una confirmación de la opinión de la Madre Gabriel que escribe: "Tenía la cabeza fría, el juicio sano y justo". Humanamente hablando, se hubiera dicho: En modo alguno es una persona como para tener estados de alma extraordinarios, revelaciones privadas ni luces de lo alto.

Se comprende, pues, su apuro cuando sobrevinieron en su vida acontecimientos extraordinarios, que tomaban un lugar importante. Hubiera querido no ver en ello más que ilusiones. Más tarde confesó a la Madre Gabriel que se creyó varias veces víctima de la ilusión. Pero los motivos para creer en la realidad de los hechos eran demasiado poderosos para que ella pudiera desdeñarlos. De este modo estaba convencida de que se trataba de una intervención especial de Dios.

He aquí un ejemplo de la manera con que estas se imponían a la Buena Madre, así como la íntima convicción que tenía de hallarse ante manifestaciones de la voluntad divina.

En un primer proyecto de reglas, estaba previsto que nuestros Superiores Generales nombraran dos veces por año sus sucesores respectivos. Ahora bien, nada hubiera sido más natural para la Buena Madre que nombrar a la Madre Gabriel, su íntima confidente y su brazo derecho para todo. No sucedió así. Nombró a la Madre François de Viart, a quien no quería nada. Su sobrina, la Madre Gabrielle Aymer de la Chevalerie, más tarde Superiora General, declaró en noviembre de 1846 a Mons. Mateo, arzobispo de Besançon y Comisario apostólico, que la Buena Madre había hecho esta nominación "con repugnancia y mucha resistencia interior", pero convencida de que era la voluntad de Dios.

Es pues justo afirmar que la Buena Madre tenía ella misma la convicción del origen sobrenatural de las revelaciones y se apoyaba para ello en buenas razones.

b. Segunda razón

El Buen Padre, Director espiritual de la Madre Enriqueta estaba convencido, también él, del origen sobrenatural de los acontecimientos que marcaban la vida espiritual de ella. Como ya lo hemos anotado, la Buena Madre dudó un cierto tiempo, antes de confiarle sus experiencias espirituales. Por su lado, el Buen Padre se guardaba de tomar una decisión inmediata, porque se sabía responsable de las almas confiadas a su cuidado. No estaba en modo alguno presionado para pronunciarse sobre el carácter de los acontecimientos extraordinarios, que la Señora Enriqueta le había comunicado y los estudió seriamente. Como hombre sabio y prudente, "juzgaba acerca de todas las cosas con una rectitud perfecta", según la expresión del príncipe de Croÿ, Cardenal Arzobispo de Rouen.

Habiendo reflexionado, quedó convencido del origen sobrenatural de estas revelaciones y confió en las luces de su colaboradora. Encontramos la prueba de ello en los hechos siguientes, por ejemplo: él mismo se pregunta sobre varios detalles en relación con la Regla y las costumbres en el Instituto; aprovecha ciertas comunicaciones de las que ha hecho la base de sus instrucciones, por ejemplo su exposición sobre la virtud de la sencillez, en la Circular del 14 de abril de 1817, está tomada palabra por palabra de una comunicación de la Buena Madre de 1801. Otorgó más de una vez a la Buena Madre este testimonio: que ella era la luz, mientras él no hacía más que sostener el candelero (Carta del 20 octubre 1803, a la Madre Gabriel de la Barre).

Esta convicción, por otro lado, fue confirmada por una serie de acontecimientos que anunció y se realizaron, probando que no había en ella ilusiones ni vanas ensoñaciones.

c. Tercera razón

Por otro lado, los acontecimientos extraordinarios no eran hechos aislados en la vida espiritual, sin contexto. Al contrario estaban dignamente encuadrados en una profunda vida de oraciones y de un heroico espíritu de mortificación. Es verdad, por cierto, que Dios podría hacer revelaciones a sujetos indignos. Las gracias "gratis data" no suponen necesariamente la gracia santificante; no se proporcionan infaliblemente con el grado de santidad del sujeto. Pero por regla general, sin embargo, las revelaciones privadas de Dios están en estrecha relación con su gracia, sobretodo cuando tienen lugar de modo regular y no como excepción. Son a menudo entonces una forma especial de esta unión íntima con Dios, que es la manifestación de los grados superiores de la vida espiritual. Todo esto es tan normal que el tribunal eclesiástico se informa siempre de la presencia de gracias extraordinarias en la vida de un siervo o de una sierva de Dios.

Se tiene por tanto el derecho de afirmar que una vida santa garantiza la verdad de los fenómenos sobrenaturales. El fraude y la ilusión son de temer tanto menos cuanto el alma favorecida con estas comunicaciones está más sólidamente asentada en el espíritu de fe, en la humildad y en la mortificación. Según este criterio, la verdad de las gracias extraordinarias en la Buena Madre es inquebrantable. Cuando Dios la hizo sus primeras revelaciones, estaba ya avanzada en los caminos de la oración y de la mortificación. Cuanto más Dios la favorecía, más se abismaba ella en el sentimiento de su indignidad. "Vivía con el recuerdo de sus faltas y se envolvía en humildad", decía la Madre Gabriel. Estas cualidades, más que los hechos sorprendentes que confirmaban sus revelaciones, convencieron al Buen Padre de su autenticidad. Juzgaba con todo derecho que existen ciertamente lazos íntimos entre Dios y un alma, si ésta permanece durante horas inmóvil en oraciones y si, durante largos años, sacrifica todas las noches varias horas de sueño para velar cerca del sagrario. Estimaba que no era extraño que Dios hiciera revelaciones a la Madre Enriqueta, pues por otro lado era sencilla y discreta y soportaba sin quejarse muy grandes sufrimientos. Sería por tanto poco razonable desacreditar estos

acontecimientos y ello se debería a una prueba de escepticismo fácil, pero mal fundado.

La virtud heroica de la Buena Madre unida a su propia convicción y a la de su Director espiritual, el Buen Padre, de que estas revelaciones procedían de Dios, nos garantizan ya su autenticidad.

Esta opinión encuentra una confirmación en el hecho de que las personas que conocían de cerca de la Madre Enriqueta opinaban lo mismo. Citemos a la M. Gabriel y al P. Hilarión, del que sus juicios sobre ella no eran sin embargo los más benévolos.

En resumen, la conclusión se impone que se puede admitir en general una intervención sobrenatural. Dios dio a la Buena Madre luces especiales. Podría objetarse que se ha hablado a veces, después de su muerte, de "iluminismo" y de "ensoñaciones devotas", y que varios religiosos de la Congregación se mantuvieron muy reservados en relación con sus revelaciones.

Hay que responder que, de hecho, hubo quienes pensaron así, pero su opinión no era ni objetiva ni fundada en el conocimiento de la causa. Juzgaron según afirmaciones exageradas, de las que el P. Hilarión y algunos partidarios se sirvieron para probar la inviolabilidad de la primera Regla, como si esta Regla hubiera sido comunicada a la Buena Madre por una revelación celeste. Estas afirmaciones eran manifiestamente falsas, pero varios miembros del Instituto las creían fundadas y que la Buena Madre había creído y afirmado que "su Regla" había sido comunicada por revelación. . Concluían, por tanto, que todo ello no era más que ensoñación e ilusión. Así se creó una atmósfera de desconfianza y de incertidumbre, que persistió durante largos años. Esto prueba que las discusiones llenas de animosidad que acontecieron en tiempo de Mons. Bonamie, impidieron ver claro sobre muchos puntos y que su influencia se hizo sentir por largo tiempo. Pero esto no prueba nada contra el valor objetivo de los fenómenos sobrenaturales propiamente dichos, que estamos examinando.

2. Segunda cuestión

Abordemos ahora la segunda cuestión: "¿Qué garantía nos ofrece esta intervención general de Dios para las comunicaciones tomadas una a una y en la forma empleada por la Buena Madre?"

Ante esta situación hay que hacer más reservas. Dejemos de lado la cuestión de las predicciones, así como las comunicaciones sobre los secretos íntimos o los lejanos acontecimientos. Todo ello encierra un problema de orden puramente histórico. Los contemporáneos que fueron testigos de estos acontecimientos, aseguran que todo se verificaba de un modo en verdad sorprendente. No tenemos razones suficientes para poner en duda el valor objetivo de su testimonio. No hay que ser más severos que el Padre Hilarión,

que dotado de un sentido crítico señalado, estuvo convencido de la autenticidad de estas comunicaciones. Limitémonos por tanto a las "revelaciones" en el sentido estricto de la palabra, es decir, a las comunicaciones de orden doctrinal.

a. Las comunicaciones no dan el texto preciso de una revelación divina.

Es un hecho incontestable que la forma [o formulación] de las comunicaciones lleva un sello individual muy pronunciado y un carácter muy personal.

- a. La forma prueba que la mujer que fue favorecida con estas comunicaciones del cielo, estaba desprovista de formación teológica. Su exposición, por ejemplo, sobre los "tres Corazones" de Jesús, María y José, es al menos curiosa. Como tal, sería imposible atribuirlos a una revelación divina.
- b. Los diferentes artículos de la Regla que ella comunica, se revelan al menos en parte provisionales y prácticamente irrealizables. Por ello no se les utiliza demasiado para la primera redacción de la Regla. Los revisores los corrigieron, otros lo han hecho también posteriormente. No se habría obrado así con un texto de regla inspirado por Dios.
- c. La forma especial del escudo, en el que los Sagrados Corazones estaban dispuestos de una forma curiosa por motivos más curiosos todavía, fue cambiada por los mismos Fundadores y esto en el sello de la Congregación, expresión auténtica de nuestro emblema. Este cambio se realizó sobre lo que tenía de más característico: el lugar del Corazón de María, que estaba colocado delante del Corazón de Jesús. Esta manera de obrar no se explicaría si la forma primitiva del medallón y los motivos que hubo para adoptarlo, hubieran sido considerados como provenientes de una revelación de Dios.
- d. El fin de la misma Congregación no está jamás indicado por una fórmula precisa. Las diversas formulaciones no son decisivas ni precisas. Se anda a tientas constantemente para encontrar expresiones que traduzcan la riqueza de un ideal conocido por intuición. Esta indecisión en las fórmulas es una prueba manifiesta de que no nos encontramos ante una revelación sobrenatural netamente formulada. Una revelación semejante se fija en el espíritu. Está siempre formulada y repetida con la misma exactitud, como estereotipada.
- e. Los signos de interpretación humana: imprecisión, estado provisional, indecisión, marcan a las comunicaciones que dicen relación a cosas importantes, tales como el fin y la organización del Instituto. Es por tanto lógico pensar que sucede lo mismo con las cosas que son menos importantes.

La conclusión que se impone es por tanto esta: no tenemos para ninguna revelación la certeza suficiente como para decir que ha sido comunicada como tal, ni tampoco que nos da el texto preciso de una revelación divina. De ninguna entre ellas se podría decir: Estas son las propias palabras de Nuestro Señor o de su Santísima Madre, como la Iglesia lo dice por ejemplo de las

palabras del Sagrado Corazón a Santa Margarita María: "He aquí este Corazón..."

No se trata por tanto de una cuestión de fe divina. Creo que no hay ni fundamento sólido para una fe humana absolutamente segura.

Era pues exagerado pretender que nuestras primeras Constituciones (o aún las primeras directrices) "tal cual", fueron inspiradas por el cielo y que eran de origen divino. Es la afirmación de la Señora Esther de Guerry, en un Informe sobre la Congregación, fechado el 28 de febrero de 1847 y dirigido al obispo de Troyes, uno de los Comisarios Pontificios encargados de la investigación sobre la gran disidencia.

Era pues injusto agarrarse a preceptos determinados de la primera formulación, como a una ley divina.

En todos estos casos se adhirieron a fórmulas y a representaciones que no venían de Dios, y en la intención de los Fundadores no tenían valor irrecusable o definitivo.

No está por tanto permitido atribuir valor indiscutible de revelación divina a cada comunicación en particular

b. Sin embargo las comunicaciones llevan los rasgos innegables de una influencia sobrenatural.

Uno se engañaría si concluyera de esta afirmación, que parece un rechazo para tomar posición, que el fondo sobrenatural de las comunicaciones auténticas se ha perdido y que ya no se le encuentra en la formulación actual que revisten.

Cualquiera que sea la parte que se debe a la traducción personal, a la representación subjetiva del fondo dado, este fondo no cesa de estar presente y lleva los signos indudables de una influencia sobrenatural. Haciendo abstracción de las palabras o de las fórmulas determinadas, pongamos nuestra atención sobre el núcleo que constituyen las ideas fundamentales, sobre los rasgos esenciales de la obra que Dios la ha confiado. Entonces encontramos bajo las fórmulas imprecisas y las expresiones defectuosas, los rasgos innegables de la influencia divina: consistencia, precisión, adaptación maravillosa a las necesidades de los tiempos, plan verdaderamente genial.

- a. La certeza de que Dios quiere la obra y de que Él amparará los esfuerzos hechos para obtener la aprobación de la suprema autoridad eclesiástica, se manifiesta de muchas maneras en las descripciones que la Buena Madre ha hecho en sus visiones y comunicaciones celestiales. Conserva inquebrantablemente esta certeza en medio de las dificultades muy grandes que marcan los comienzos de la obra, hasta que la aprobación solemne de 1817 viene a confirmarla. Pensemos en las circunstancias de esta aprobación: los tiempos inciertos, el estado

embrionario del Instituto, la ausencia de Constituciones detalladas. La aprobación solemne por una Bula sub plumbo era pues casi un milagro. Pero todos los que estaban iniciados en las revelaciones de la Buena Madre de 1800 y 1801, vieron en ello la preciosa confirmación de una promesa celeste que le había sido dada.

- b. Si en las diferentes comunicaciones referentes al fin del Instituto, tomamos la idea fundamental que retorna constantemente, nos encontramos la indicación de un fin general verdaderamente sublime, digno de las luces especiales de Dios.

El fin: recordar el misterio de Cristo en sus cuatro grandes estados como un misterio de los Sagrados Corazones, se revela:

Nuevo y original, aunque tenga afinidades con la doctrina de los Maestros de la Escuela francesa y las revelaciones de Paray-le-Monial;

Especialmente adaptado a las necesidades de la época y a las de los tiempos por venir. Este fin puede llamarse por tanto "actual" en el sentido estricto de la palabra;

Armoniosamente elaborado para la práctica por las obras a las que la actividad del Instituto y de sus miembros se ha consagrado

Esta selección de algunos rasgos que trazamos, justifican la conclusión, a saber: que el fondo divino de las revelaciones se manifiesta aquí en su forma auténtica. La admisión de una intervención especial de Dios y de una influencia divina sobrenatural en las comunicaciones de la Buena Madre, no se funda por tanto solamente sobre el motivo extrínseco de su gran santidad, de su convicción personal y de la del Buen Padre. Se funda igualmente sobre un motivo intrínseco: la presencia en las revelaciones de elementos verdaderamente trascendentes.

Conclusión

Se podrían, por tanto, francamente y sin imprudencia, admitir las conclusiones siguientes:

- Tomadas separadamente, las revelaciones de la Buena Madre no aparecen claramente como revelaciones divinas. Pero siguen siendo un testimonio de intimidad particular de Dios con su Sierva y de su intervención especial en la fundación del Instituto. Sin dudar, podemos asignar un origen divino al fin de la Congregación en sus grandes líneas y en los medios principales indicados para conseguirlo
- Honremos pues a la Buena Madre por los favores insignes con que ha sido gratificada y por sus virtudes extraordinarias. Pidámosle prodigue sus cuidados maternales a un Instituto que ha permanecido fiel al ideal que Dios le ha trazado. Estemos orgullosos de ser miembros de esta

familia religiosa y entreguémonos enteramente a su servicio. No olvidemos jamás que nuestra Congregación lleva en su origen y en la idea fundamental de su proyecto, los signos manifiestos de una obra providencial, querida por Dios y suscitada por Él. "Memento, Domine, Congregationis tuae, quam possedisti ab initio", *"Acuérdate, Señor, de tu Congregación, que ha sido tuya desde el principio"*.

P. Antoine Hulselmans, ss.cc.
Annales, 1962, pgs. 251-262